

12 de septiembre de 2022

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho Relevante sobre del Aviso de Colocación Primaria del Tercer Tramo
del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I.**

Estimado señor Castro:

En relación a nuestro Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-046, tenemos a bien informar sobre la publicación del Aviso de Colocación Primaria del Tercer Tramo de la Emisión Única del referido fondo, la cual será del 12 de septiembre de 2022, siendo la Fecha de Finalización del período de colocación el 16 de septiembre de 2022.

El Monto de Valores Disponibles para Colocar del Tercer Tramo del Programa de Emisiones de Emisión Única es por valor nominal de Seis Millones Dólares de los Estados Unidos de América (USD6,000,000.00), correspondiente a 60,000 cuotas de participación. El Aviso de Colocación Primaria del Tercer Tramo de la emisión fue publicado en día nueve de septiembre en El Nuevo Diario, periódico de circulación nacional.

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el mercado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno



AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DEL TERCER TRAMO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I

Registro Nacional de Contribuyentes No. 1-32-05165-3

Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana No. SIVFIC-046

Aprobado por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha primero (01) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Registro del Fondo en la BVRD No. BV1911-CP0021

Calificación de riesgo BBBfa (N).



Administrado por



Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Aviso de Colocación Primaria
2022-09-07 03:19
02-2022-001043-01



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S.A.

Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana SIVAF-006

Aprobado por la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores (actual Consejo Nacional del Mercado de Valores) de fecha nueve (9) de abril de dos mil trece (2013)

Sociedad administradora	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BHD, S. A. , sociedad administradora de fondos de inversión, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 89202SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-90241-2, y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006. Con domicilio social y asiento principal en la avenida John F. Kennedy No. 135, cuarto piso edificio corporativo, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; teléfono 809-243-5585. Página web: www.bhdfondos.com.do ; Correo electrónico: Info@bhdfondos.com.do La sociedad está calificada a mayo 2022 por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo AAaf, lo cual indica que la sociedad administradora posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
Instrumento	Cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A., como un patrimonio independiente de su propio patrimonio y de los demás fondos que ésta administre.
Tipo de Fondo	Fondo cerrado inmobiliario, de largo plazo
Público inversionista al que se dirige el fondo	El presente fondo está dirigido al público en general, persona física y jurídica, nacional o extranjera.
Plazo del Fondo	Quince (15) años a partir de la fecha de Emisión del Primer Tramo de la Emisión Única
Fecha de vencimiento del Fondo	Cinco (5) de noviembre de 2035
Valor inicial (valor nominal) de la Cuota	USD100.00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América)
Precio de la cuota para el Tercer Tramo	El precio unitario de adquisición de las cuotas será USD101.000000 (Ciento un dólares de los Estados Unidos de América)
Comisión por administración del fondo	Comisión fija de uno punto cinco por ciento (1.5%) anual calculada con base en el patrimonio neto del fondo del día anterior

Inversión inicial mínima	USD10,000.00 por aportante (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América)
Monto a Emitir en el Tercer Tramo de la Emisión Única	USD6,000,000.00 (Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América) a valor nominal.
Cantidad de cuotas de participación a ofrecerse en el Tercer Tramo de la Emisión Única	60,000 (sesenta mil) Cuotas de Participación
Redención de Capital	Pago único al vencimiento del Fondo o al momento de la liquidación anticipada del Fondo, en caso de que aplique.
Vigencia del Programa de Emisiones de Cuotas de Participación de la Emisión Única	Tres (3) años conforme al Reglamento Interno, contados a partir de la inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.
Fecha de Suscripción de las Cuotas (fecha valor)	T + 3
Forma de Emisión	Mediante anotación en cuenta a través del Depósito Centralizado de Valores S.A. (CEVALDOM)
Objeto del Fondo	El objeto del Fondo es invertir en bienes inmuebles de uso comercial, industrial, de oficinas y de cualquier otro sector económico, sin incluir el sector vivienda, ubicados en los principales centros urbanos de la República Dominicana, para la generación de ingresos recurrentes a través de su arrendamiento y para la potencial o eventual generación de plusvalía a largo plazo mediante su venta. Adicionalmente el fondo podrá invertir hasta un 20% de su patrimonio en instrumentos financieros que pudieran ser valores de renta fija, valores de renta variable, cuotas de fondos de inversión y otros valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana, y denominados en Pesos Dominicanos y Dólares de los Estados Unidos de América, emitidos en el mercado local por empresas e instituciones constituidas en la República Dominicana o en el extranjero.
Agente Colocador	BHD León Puesto de Bolsa, S.A. Tel: 809-243-3600. Correo: info@bhdpb.com.do Dir.: Calle Luis F. Thomen, esq. Winston Churchill, Torre BHD 5to. Piso. No. Registro del Mercado de Valores SVPB-006
Agentes de Distribución	Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa. Tel: 809-732-1080. Correo: info@alpha.com.do Dir.: Calle Angel Severo Cabral #7, Ensanche Julieta, Santo Domingo. No. Registro del Mercado de Valores SIVPB-018 CCI Puesto de Bolsa, S.A. Tel: 809-566-6084. Correo: jfonseca@cci.com.do Dir.: Calle Filomena Gómez de Cova #3, Torre Corporativa 2015, 1er Nivel, Ensanche Serrallés, Santo Domingo. No. Registro del Mercado de Valores SIVPB-019



Modalidad de colocación del presente tramo	Colocación en base a mejores esfuerzos
Calificación de Riesgo	La calificación “BBBfa (N)” asignada en Julio de 2022 responde a un fondo que será manejado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos de control y seguimiento. Además, considera la buena generación esperada de flujos de los arriendos. En contrapartida, se sustenta en la moderada diversificación de activos esperada, su alto endeudamiento permitido, en la exposición al negocio inmobiliario y una industria de fondos en vías de consolidación. Según la nomenclatura de clasificación utilizada por la calificadora de riesgo Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo la calificación BBBfa corresponden a cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo nuevo, sin cartera para su evaluación.
Calificadora de Riesgo	Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo
Fecha de inicio del periodo de colocación primaria del tramo	Doce (12) de septiembre de 2022
Fecha de finalización del periodo de colocación primaria del tramo	Dieciséis (16) de septiembre de 2022
Pago de Dividendos	Trimestral, de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del Fondo
Horario de recepción de las órdenes de compra de las cuotas	A partir de la fecha de inicio del periodo de colocación primaria, hasta la fecha de finalización del periodo de colocación primaria, BHD León Puesto de Bolsa, S.A., podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por ellos, para luego registrarlas al finalizar el periodo de colocación primaria en el sistema de la Bolsa de Valores que administra la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) en el horario establecido por dicha bolsa, de conformidad con sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Disponibilidad del Prospecto de Emisión y del Reglamento Interno	En las oficinas y página web de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A., www.bhdfondos.com.do , en las oficinas y página web del agente colocador, www.bhdpb.com.do , así como en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores.
Disponibilidad de información periódica y hechos relevantes	En las oficinas y página web de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A., www.bhdfondos.com.do , en las oficinas del agente colocador, www.bhdpb.com.do , así como en las oficinas y página web de la Superintendencia del Mercado de Valores.
Nombre de la sociedad administradora de mecanismo centralizado de negociación donde se colocarán las cuotas	Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)
Nombre de la sociedad administradora de mecanismo centralizado de negociación donde se colocarán las cuotas	Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)



Nombre del Representante Común de Aportantes	SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.
Agente de Pago y Custodia de las Cuotas	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A.

"La autorización de la Superintendencia y la inscripción en el Registro no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores. La información presentada será de exclusiva responsabilidad de quien la presenta".

